



PROCESO DE ADMISIÓN AÑO 2024

La Dirección del **Liceo Experimental Manuel de Salas** les saluda con especial atención y, junto con agradecer su interés por ser parte de nuestra Comunidad Educativa, presenta los principales aspectos que definen y determinan el **Proceso de Admisión para los niveles de Primero Básico a Tercero Medio 2024**.

Antes, es importante comunicar que la postulación al Liceo Experimental Manuel de Salas es la primera etapa del **Proceso de Admisión y en ningún caso constituye o garantiza la aceptación de quien postula**.

I. Valores 2024 y datos para el pago

- **Derecho a Postulación: \$37.000.**
- **Matrícula: \$255.000.**
- **Arancel anual: \$3.472.000** (Arancel con pago anticipado hasta el 15 de enero de 2024. Arancel con pago mensual se reajustará de acuerdo con el reajuste de empleados públicos a diciembre de 2023).

Los pagos se deben hacer a través de [webpay](#), transferencia electrónica o depósito a la cuenta institucional:

- RUT: 60.910.000-1.
- Nombre: Universidad de Chile.
- Banco: Santander.
- Cuenta Corriente: N°3993182-6.
- Mail: postulaciones@lms.cl

II. Periodo de postulación

El periodo de postulación será desde las 8:00 horas del **día lunes 22 de mayo hasta las 23:59 horas del miércoles 31 de mayo de 2023**.



III. Número de vacantes

Se dispone de las siguientes vacantes para cada uno de los ciclos:

CICLO 2

NIVEL	NÚMERO DE VACANTES
1º Básico	8
2º Básico	5
3º Básico	8
4º Básico	4

CICLO 3

NIVEL	NÚMERO DE VACANTES
5º Básico	6
6º Básico	16
7º Básico	16
8º Básico	4



CICLO 4

NIVEL	NÚMERO DE VACANTES
Iº Medio	10
IIº Medio	6
IIIº Medio	8

IV. Documentación a ingresar en la plataforma:

1. Certificado de Nacimiento.
2. Certificado de Alumno Regular (actual).
3. Copia de pago del Derecho a Postulación (se paga al iniciar el Proceso de Admisión).

La familia de quien postula debe entregar de manera digital toda la documentación solicitada - en formato PDF-, a través de la plataforma institucional, ingresando a:

- <https://lms.postulaciones.colegium.com>
Postulantes sin hermanos/as en el LMS
- https://schoolnet.colegium.com/webapp/es_CL/login
Postulantes con hermanas/os en el LMS

Las postulaciones se hacen efectivas al recibir todos los documentos solicitados.

V. **Etapas del proceso de admisión**

1. Test de habilidades de Matemática y Comprensión Lectora

Cada postulante deberá rendir un examen de Matemática y otro de Comprensión Lectora **el día 2 de junio, a las 14:30 horas**, conforme a los objetivos de aprendizaje propios del nivel al que postula. En el caso de 1º Básico, el instrumento de medición es un cuadernillo que contiene actividades relacionadas con habilidades base para los aprendizajes (conciencia fonológica, trazos, dibujos,



comunicación oral, pensamiento lógico matemático y seguimiento de instrucciones). En los niveles siguientes, las pruebas contarán con preguntas de opción múltiple y de desarrollo escrito, con el propósito de reconocer procesos de análisis y producción.

Las y los postulantes contarán con 60 minutos para desarrollar cada uno de los exámenes, con un receso intermedio de 10 minutos para el descanso.

Para continuar con el proceso, las y los postulantes deben aprobar con un 60% en ambas pruebas.

El resultado de los exámenes será informado mediante correo electrónico a cada una de las familias postulantes el día **martes 13 de junio de 2023**. En esta comunicación se dará a conocer el puntaje obtenido, el porcentaje de logro y la situación personal en la que se encuentra el/la estudiante respecto del proceso de postulación.

2. Grupo de diálogo

Los y las postulantes que obtuvieron el mínimo solicitado en la etapa anterior, participarán en un encuentro de diálogo, que se desarrollará el día **15 de junio, entre las 16:00 y 17:00 horas**. En esta instancia, los y las postulantes participarán de un grupo bi- nivel, excepto en Ciclo 4, dirigidos por un/a moderador/a (Psicóloga de ciclo y encargada de convivencia escolar o Educadora Diferencial) quienes les plantearán temáticas de interés con preguntas para manifestar la opinión; dar cuenta de conocimiento personal y expresar sus emociones. De este modo, se podrá conocer a las y los participantes, su disposición para intervenir e involucrarse en la interacción entre pares; seguir la temática en desarrollo y mantener actitud receptiva.

Los grupos de conversación en los que serán organizados los estudiantes serán los siguientes:

1° y 2° Básico
3° y 4° Básico
5° y 6° Básico
7° y 8° Básico
I°, II° y III° Medio



Este procedimiento formará parte en la asignación de puntajes del proceso de admisión:

- **Puntaje 0:** El indicador no fue logrado por el postulante, aún cuando se le ofrece ayuda.
- **Puntaje 1:** El indicador se encuentra en vías de logro, el postulante necesitó mediación del adulto/a.
- **Puntaje 2:** El indicador ha sido alcanzado en su totalidad, el postulante lo realiza sin apoyo.

El puntaje obtenido en el grupo de diálogo deberá ser como mínimo el 75% de logro.

3. Encuentro con adultos/as responsables

Paralelamente al encuentro entre postulantes se realizará una reunión con sus padres, madres y apoderados/as para entregar información institucional relativa a **historia del Liceo, funcionamiento, horarios, almuerzos, movilizaciones estudiantiles, Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLEs), equipo de apoyo, planes de estudio, sistema de evaluación, canales de información y reglamento interno**. En esta instancia cada familia completará una ficha con aspectos personales del/la postulante a fin de conocer antecedentes relevantes de su vida familiar e historia escolar.

Este encuentro tiene un carácter informativo y no constituye un requisito de evaluación para la selección.

VI. Criterios de admisión de estudiantes

El Liceo Experimental Manuel de Salas se reserva el derecho a establecer una tabla de prioridades en el **Proceso de Admisión**, dentro de los/as postulantes que avancen en las etapas del proceso, con el objetivo de resguardar a quienes ya son integrantes de la Comunidad Educativa. **Este grupo será el primero en obtener cupos del total de vacantes.**

Los criterios en orden de prioridad son los siguientes:

1. Postulantes cuyo/a adulto/a responsable, sea Funcionario/a del Liceo.
2. Postulantes con hermanos/as que estudian en el Liceo.
3. Postulantes cuyo/a adulto/a responsable sea Ex alumno/a.
4. Postulantes cuyo/a adulto/a responsable sea Funcionarios/as de la Universidad de Chile.
5. Otros/as postulantes.

VII. Comunicación de resultados

El **jueves 22 de junio de 2023** se publicará en el sitio web institucional la nómina de estudiantes seleccionados/as.



VIII. Matrícula 2024

El periodo de matrícula será entre el martes 27 de junio y el viernes 30 de junio de 2023. De no hacer efectiva la matrícula, la institución entiende que se renuncia voluntariamente a la vacante.

IX. Consideraciones generales

1. El Liceo Experimental Manuel de Salas manifiesta y dispone de la mejor intención de aceptar a la totalidad de quienes se identifiquen con el [Proyecto Educativo Institucional](#), al cual pueden acceder mediante el enlace, sin embargo atendiendo la imposibilidad de lo anterior debido al número limitado de vacantes, se garantiza transparencia en el **Proceso de Admisión 2024**.
2. Quienes participan del **Proceso de Admisión** declaran conocer y aceptar que el Liceo tiene una cantidad limitada de vacantes y en razón de ello, reconocen el derecho del LMS a descartar postulaciones de acuerdo al número límite de cupos, el cumplimiento de las etapas y requisitos y los criterios internos expuestos en el presente documento.

Dirección
Liceo Experimental Manuel de Salas

Santiago, 18 de mayo de 2023